



Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea
Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
Ministros y Ministras
Miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
Presentes.-

08 de abril 2022

Con profunda preocupación hemos visto como fue votada la Ley de la Industria Eléctrica y con claridad, **podemos apreciar, la incidencia del Poder Ejecutivo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.**

La votación era la oportunidad ideal para demostrar a México y el Mundo la fortaleza de las instituciones en nuestro país, sin embargo, un grupo de Ministros y Ministras liderados por Loretta Ortiz dio un fuerte golpe al Máximo Tribunal del país en cuanto a credibilidad se refiere.

Ahora, **particulares y empresas, locales y extranjeras encabezarán la defensa de los intereses de todos los mexicanos en su derecho humano por una energía eléctrica asequible y sostenible y la libre competencia;** habremos de seguir de cerca el comportamiento de Jueces, Magistrados y de la misma Corte para ver que se cumplan con la ley en todos y cada uno de los amparos que se habrán de solicitar.

MéxicoJusto.Org, Asociación Civil **agrupa importantes académicos de todo México que ven con asombro el comportamiento de los Ministros que votaron a favor de esta Ley de la Industria Eléctrica, sin embargo creemos en que más allá de los intereses particulares, con patriotismo, habrán de realizar su trabajo con estricto apego a derecho.**

Insistimos en que es claro el deber de la Corte de garantizar **suministro eléctrico a bajo costo y una sana competencia que impulse el crecimiento de nuestro país y la generación de empleos.**

Atentamente


Ministro en Retiro Genaro Góngora Pimentel
Presidente del Consejo Académico de MéxicoJusto.Org, A C.

Evolucionamos por una
justicia verdadera